



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 23 de febrero de 2007 sobre construcción de complejo turístico rural. Situación: parcelas 973, 975, 976, 977 y 978 del polígono 11. Promotor: Rural Capilla, S.L., en Capilla. (2009081253)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 23 de febrero de 2007 sobre construcción de complejo turístico rural. Situación: parcelas 973, 975 y 978 del polígono 11. Promotor: Rural Capilla, S.L., en Capilla, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 38, de 31 de marzo de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 6154, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de complejo turístico rural. Situación: parcelas 973, 975 y 978 del polígono 11. Promotor: Rural Capilla, S.L., en Capilla".

Debe decir:

"Construcción de complejo turístico rural. Situación: parcelas 973, 975, 976, 977 y 978 del polígono 11. Promotor: Rural Capilla, S.L., en Capilla".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de febrero de 2009 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada de la explotación porcina de cebo "La Gineta", promovida por "Ganaderías Reunidas, S.A.", en el término municipal de Higuera la Real. (2009080910)

Para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de adaptación de explotación porcina de cebo en el término municipal de Higuera la Real (Badajoz), podrán ser examinados, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental (DGECA), Paseo de Roma, s/n., de Mérida.